

tratación, como personal laboral fijo, para ocupar cinco plazas de Conductor de grúa, nombrado por Resolución de la Alcalde-Presidentencia, a propuesta del correspondiente Tribunal calificador, a favor de:

Don Juan Servera Roca, DNI 78.201.278.
Bartolomé Miralles Puigserver, DNI 43.067.160.
Julián Salas Pons, DNI 41.329.356.
Juan Xamena Matamalas, DNI 78.207.419.
José Nadal Puig, DNI 78.209.011.

Llucmajor, 9 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Gaspar Oliver Mut.

705 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de servicios múltiples.*

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) convoca concurso-oposición libre para proveer, con carácter laboral indefinido, un puesto de Peón de servicios múltiples.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de fecha 4 de diciembre de 1995, y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición irán dirigidas al señor Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Andrés del Rabanedo, 5 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Manuel González Velasco.

706 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Oficina municipal de Información al Consumidor.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación (Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios) y dotada con los haberes básicos asignados al grupo C de la Ley 30/1984 y complementarios señalados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 249, del día 30 de octubre de 1995, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación. En el «Diario Oficial de Extremadura» número 143, del día 7 de diciembre siguiente, aparece igualmente publicado un extracto de la misma convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 11 de diciembre de 1995.—El Alcalde, José María Saponi Mendo.

707 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 213, de fecha 8 de noviembre de 1995, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 154 de fecha 30 de noviembre de 1995,

se han publicado las bases que habrán de regir para cubrir en propiedad una plaza, así como las vacantes que se produzcan hasta la fecha de realización de las pruebas selectivas de personal funcionario de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, grupo de clasificación D, mediante el sistema de oposición libre.

Quienes, reuniendo los requisitos exigidos, deseen participar en esta convocatoria, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarla en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y Procedimiento Administrativo Común.

A tenor de lo establecido en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 11 de diciembre de 1995.—El Alcalde-Presidente.

708 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Sant Esteve de Palautordera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Vigilante.*

Aprobadas por el Pleno las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de una plaza de Alguacil-Vigilante, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo E, que han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 244, de 12 de octubre de 1994, por la presente se anuncia la correspondiente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes para este concurso será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Sant Esteve de Palautordera, 11 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Alfons Bosch i García.

709 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Ames (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 233, correspondiente al día 5 de diciembre de 1995, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 260, correspondiente al día 13 de noviembre de 1995, aparece publicada la convocatoria para la contratación del personal laboral incluido en la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento para el año 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio de 1995, para la provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de las siguientes plazas:

Un Jardinero, dos Electricistas, un Albañil especialista y dos Peones de mantenimiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos únicamente, cuando proceda en cada caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ames.

Ames, 12 de diciembre de 1995.—El Alcalde.